JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS

Barbosa, Antioquia, ocho (08) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

NOVIEMBRE DE 2021

ASUNTO:	Traslado liquidación de crédito demandante.
RADICADO:	05-079-40-89-001-2016-00229-00
PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GOMEZ PLATA LTDA.
DEMANDADO:	CARLOS MARIO RIOS ZAPATA
SE FIJA EN LISTA:	09 de noviembre de 2021, a las 8:00 a.m.
SE DESFIJA:	09 de noviembre de 2021, a las 5:00 p.m.

El Secretario,

Firmado Por:

Duban Andres Acevedo Miranda
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Barbosa - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
db8a0c9797499e62c622d5f2f1781a8d84d1218b8baae8b2e7363c9320b1adb8
Documento generado en 08/11/2021 04:01:18 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

V.M.

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

CON FUNCINES DE CONTROL DE GARANTÍAS

Barbosa, Antioquia. ocho (08) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

NOVIEMBRE 2021

ASUNTO:	Traslado recurso de reposición
RADICADO:	05-079-40-89-001-2020-00254-00
PROCESO:	PERTENENCIA
DEMANDANTE:	NANSI DEL SOCORRO OCHOA TABARES
DEMANDADO:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ADELA DE JESÚS CARDONA CORDOBA Y OTROS
SE FIJA EN LISTA:	09 de noviembre de 2021, a las 8:00 a.m.
SE DESFIJA:	09 de noviembre de 2021, a las 5:00 p.m.

Firmado Por:

Duban Andres Acevedo Miranda

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Barbosa - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7c735e61afaaf27ef5d9140ca8504e1c983b4a12596c179a5e6d472b437ef1a8

Documento generado en 08/11/2021 04:01:22 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica